

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1141-2011 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, en Acuerdo No. 426-2011 de fecha 3 de mayo del presente año, integró las Juntas Electorales Departamentales que fungen durante el actual proceso electoral "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2011";

CONSIDERANDO:

Que miembros de la Junta Electoral Departamental de Quiché, en Acta número 014-2011, de fecha 22 de agosto de 2011, manifiesta que destituyeron al Presidente de la misma, señor Mario Rolando Herrera, por haber incumplido las funciones que ese cargo conlleva, por lo que proponen la reorganización de dicho órgano electoral temporal en la forma que indican, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79, y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.: Reorganizar la Junta Electoral Departamental de Quiché, la cual queda de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	No. de Cédula/DPI	Empadronamiento
PRESIDENTE:	Odilio de Jesús López González	1921 98467 1223	2034963
SECRETARIO:	Ingrid Maritza Natareno Natareno de Barrios	1910 88404 1401	4419237
VOCAL:	Juan Yat Tavico	1885 20279 1401	1782119
SUPLENTE I:	Alexander Gumercindo Herrera Girón	1820 98052 1401	3674097
SUPLENTEII:	María Cristina López Us de Morales	1891 90833 1401	6308091

ARTÍCULO 2°.: Facultar al Delegado Departamental respectivo, para que faccione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

ARTÍCULO 3º.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de agosto de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

,

Shall S

6.

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta: 2232 0382 al 5 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



Tribunal Supremo Electoral -

Dra. María Eugenia Villa rán de Leon Magistrada Presidenta emala, c.

> ic. Helder Ulises Göme Magistrado Vocal I

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo

Magistrada Vocal II

Lieda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta: 2232 0382 al 5 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

Secretaria General

Licda. Irin